



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

SUMARIO

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.1 PROYECTOS DE LEY

- 7-05/PL-000001, Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario para sufragar las subvenciones a adjudicar a las formaciones políticas por los gastos electorales causados por las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 14 de marzo de 2004 (*Acuerdo adoptado por unanimidad de la Junta de Portavoces para la tramitación directa y en lectura única ante el Pleno*) 10.960

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-05/PNLP-000051, relativa a actuaciones del Gobierno para la elaboración de la Ley andaluza de atención a la dependencia y la participación de Andalucía en el proceso a nivel estatal sobre dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.960
- 7-05/PNLP-000053, relativa a difusión del arbitraje como medio de agilizar la resolución de conflictos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.961
- 7-05/PNLP-000063, relativa a reprobación de las declaraciones del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cataluña (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.962
- 7-05/PNLP-000066, relativa a atención integral a víctimas y familiares por accidentes y otras causas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.963

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES**2.5.1 INTERPELACIONES**

- 7-05/I-000025, relativa a política general en materia hospitalaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.964
- 7-05/I-000028, relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.964

2.5.2 MOCIONES

- 7-05/M-000005, relativa a política general en materia de agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.965

2.7 PREGUNTAS**2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno**

- 7-05/POP-000140, relativa a paralización de los planes generales de ordenación urbana puestos ya en marcha hasta su adaptación al Plan de Ordenación Territorial (POT) en la costa occidental de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.967
- 7-05/POP-000142, relativa a mejora de las infraestructuras ferroviarias de comunicación de Jaén con Córdoba y Sevilla (*Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 7-05/POC-000189*) 10.967
- 7-05/POP-000145, relativa al plan de viviendas para 2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.968
- 7-05/POP-000146, relativa a la Muralla Zirí de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.968
- 7-05/POP-000147, relativa a la Red de Ecoescuelas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.968
- 7-05/POP-000148, relativa a gratuidad de los libros de texto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.969
- 7-05/POP-000149, relativa a los fondos AEPSA (Acuerdo para el Empleo y Protección Social Agraria) en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.969
- 7-05/POP-000150, relativa al Programa de Municipios Digitales del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.970

- 7-05/POP-000151, relativa al castillo de Gibrleón, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.970
- 7-05/POP-000152, relativa a registros de parejas de hecho en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.970
- 7-05/POP-000153, relativa al centro de salud Vargas Ponce de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.970
- 7-05/POP-000154, relativa a espectáculos públicos y juegos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.971
- 7-05/POP-000155, relativa a medidas de seguridad que va a tomar la Junta de Andalucía en la construcción de las líneas 1 y 2 del metro ligero de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.971
- 7-05/POP-000156, relativa a proyectos Eurorromí (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.972
- 7-05/POP-000157, relativa a la Ronda Norte de Linares, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.972
- 7-05/POP-000158, relativa a garantía de los principios de transparencia, publicidad y libre concurrencia en los contratos de la Administración Pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.973
- 7-05/POP-000159, relativa al sistema de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.973
- 7-05/POP-000160, relativa al Código de Buen Gobierno y la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.973
- 7-05/POP-000161, relativa a viviendas de protección oficial de 25 metros cuadrados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.974
- 7-05/POP-000162, relativa a política de contratación administrativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.974
- 7-05/POP-000163, relativa a balance del primer año de gobierno de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.974
- 7-05/POP-000164, relativa a balance del primer año de gobierno de la Consejería de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.975

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/POP-000165, relativa a balance de la Consejería de Educación tras el primer año de legislatura (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 10.975 – 7-05/POP-000166, relativa a balance del primer año de gobierno de la Consejería de Empleo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 10.975 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/APP-000077, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de conocer la posición del Consejo de Gobierno ante los casos de corrupción urbanística en Andalucía, las medidas y actuaciones adoptadas para luchar contra la misma, así como el conocer las modificaciones legales anunciadas para reforzar y garantizar la legalidad urbanística en nuestro territorio (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 10.976 |
| 2.9 CONVOCATORIAS | |
| 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO | |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/APP-000066, de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Fomento del Plurilingüismo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 10.976 – 7-05/APP-000072, de la Consejera de Cultura ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los actos conmemorativos del IV Centenario de la publicación de <i>El Quijote</i> (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 10.976 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/APP-000079, de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Fomento del Plurilingüismo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 10.976 – 7-05/APP-000080, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evaluación del primer Plan Integral de Inmigración de Andalucía en el 2003 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 10.976 |

3. INFORMACIÓN

3.3 RÉGIMEN INTERIOR

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/AEA-000022, Resolución de 7 de abril de 2005 de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de precatalogación y grabación-control de sonido de la actividad parlamentaria 10.977 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/AEA-000023, Resolución de 7 de abril de 2005 de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto y tramitación de urgencia, para la contratación del servicio de acceso a datos en movilidad 10.977 |
|--|--|

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.1 PROYECTOS DE LEY

7-05/PL-000001, Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario para sufragar las subvenciones a adjudicar a las formaciones políticas por los gastos electorales causados por las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 14 de marzo de 2004

Acuerdo adoptado por unanimidad de la Junta de Portavoces para la tramitación directa y en lectura única ante el Pleno Sesión de la Junta de Portavoces del Parlamento de 13 de abril de 2005

Orden de publicación de 15 de abril de 2005

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Previa propuesta de la Mesa del Parlamento de Andalucía, la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad proponer al Pleno de la Cámara que el Proyecto de Ley 7-05/PL-000001, de concesión de un crédito extraordinario para sufragar las subvenciones a adjudicar a las formaciones políticas por los gastos electorales causados por las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 14 de marzo de 2004, se tramite directamente y en lectura única ante dicho órgano.

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-05/PNLP-000051, relativa a actuaciones del Gobierno para la elaboración de la Ley andaluza de atención a la dependencia y la participación de Andalucía en el proceso a nivel estatal sobre dependencia

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2005

Orden de publicación de 31 de marzo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a actuaciones del Gobierno para la elaboración de la Ley andaluza de atención a la dependencia y la participación de Andalucía en el proceso a nivel estatal sobre dependencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La población dependiente severa y grave en Andalucía es de más de 300.000 personas, además hay más de otras 300.000 que necesitan algún tipo de ayuda para alguna actividad de la vida diaria.

En Andalucía las personas mayores de 65 años y las que tienen discapacidad sólo cuentan con una oferta pública del servicio de ayuda a domicilio del 3% escasamente del total de esta población, del 2% en teleasistencia y del 1% en plazas de centros de día. El índice de plazas residenciales por cada 100 personas mayores de 65 años es de 2,7.

La evolución demográfica de Andalucía va a permitir que en el año 2020 haya más de 350.000 personas dependientes en situación severa y grave.

La atención a las personas dependientes se realiza, sobre todo, en el entorno familiar y recae especialmente en las mujeres. El 85% de las personas cuidadoras son mujeres y con una edad media de 52 años. En torno al 80% de las personas cuidadoras no desarrollan actividad laboral remunerada alguna.

La atención a la dependencia se ha convertido en los últimos años en uno de los retos más decisivos de los modernos sistemas públicos de protección social. El notable incremento de las expectativas de vida, la mejor atención a las personas con discapacidad congénita o adquirida, permite que cada vez podamos vivir más años, pero en muchos casos con un nivel de dependencia que requiere de cuidados intensos, prolongados en el tiempo y de una cierta especialización.

Toda esta situación obliga a los poderes públicos a la puesta en marcha de un sistema de prestaciones de servicios a la dependencia de carácter público y universal, y la propia Constitución Española, en sus artículos 41, 49 y 50, prevé el papel del Estado para estos servicios, y así mismo el Estatuto de Autonomía de Andalucía contempla las competencias en esta materia para la Administración andaluza.

A nivel de la Administración central se está en proceso de debate sobre el Sistema Nacional de Atención a las Personas De-

pendientes, con la presentación del *Libro Blanco*, que contiene análisis sobre la dependencia en España y las líneas básicas para una futura ley que regule estos servicios.

En Andalucía un sistema público y universalizado de servicios de atención a la dependencia puede crear alrededor de 40.000 empleos a tiempo total, tendría el efecto positivo de la valoración de retorno en IVA, IRPF, etc., se necesitarían profesionales con conocimientos en geriatría, enfermería, médicos, psicólogos, terapeutas ocupacionales, camareros, limpiadores, personal de mantenimiento, etc., impulsaría la construcción de nuevas infraestructuras y centros.

Desde el Gobierno andaluz se debe impulsar la participación de los colectivos sociales implicados en el ámbito de la dependencia, sindicatos y ayuntamientos, para que, por un lado, la voz y las propuestas de Andalucía estén presentes en el proceso de debate abierto a nivel estatal y para que, por otro, sean los protagonistas de la preparación de un proyecto andaluz que sirva de base para la futura Ley Andaluza de Atención a la Dependencia y que se debería presentar por el Gobierno no más allá del primer trimestre del año 2006 en el Parlamento andaluz.

Un sistema de atención a la dependencia y una ley andaluza que deben contemplar:

- La universalización de las prestaciones, de tal forma que todas las personas en situación de dependencia tengan derecho a las mismas.

- El carácter público de las prestaciones como una más del Sistema Público de la Seguridad Social.

- La igualdad de acceso a las mismas.

- Un sistema de valoración y reconocimiento de la minusvalía regulado a través de norma única para todo el Estado, pero con competencias de gestión, de los equipos y de todo el proceso a cargo de la Comunidad Autónoma.

- Una forma de gestión descentralizada a cargo de la Administración de la Junta de Andalucía y con la participación en determinadas prestaciones de los ayuntamientos.

- Un proceso ágil y rápido para la evaluación y las posibles revisiones sobre el grado de dependencia de las personas afectadas.

- Un sistema de financiación público, negociado entre las administraciones y que debe contemplarse en el modelo de financiación autonómico y de las corporaciones locales. Con la posibilidad de copago por parte de los usuarios de la prestación del servicio, en proporción de las rentas de los mismos y, en todo caso, garantizando el acceso a todas aquellas personas que carezcan de posibilidad total o parcial del pago.

- Un modelo de prestación de servicios sociales o sociosanitarios que debe contemplar teleasistencia, ayuda a domicilio, viviendas tuteladas, centros de día y residencias asistidas, sistemas de respiro familiar, ayudas para la adaptación de viviendas o adquisición de bienes adaptados, etc.

- Participación de la economía social y de los colectivos sociales del ámbito de la dependencia en la gestión de los servicios.

- Un calendario para la aplicación del nuevo sistema que, teniendo en cuenta las prioridades, la financiación disponible y los recursos, permita su aplicación y universalización a corto y medio plazo de todos los servicios.

- Un modelo de participación social e institucional de control, evaluación y seguimiento de la atención a la dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento andaluz insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que constituya la Mesa de la Dependencia en Andalucía, con participación de los sindicatos, ONG y colectivos sociales que trabajan con las personas dependientes o estén vinculadas a ellas y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) al objeto de que:

- 1.A. Intervenga en el proceso de elaboración y pueda realizar propuestas desde Andalucía al Proyecto de Ley que regulará el Plan para la Dependencia en el Estado español.

- 1.B. Pueda elaborar y aportar propuestas que sirvan de base para la elaboración por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía del Proyecto de Ley sobre Atención a la Dependencia en Andalucía.

2. Que dentro del año 2005 o en el primer trimestre del año 2006 presente ante este Parlamento el Proyecto de Ley sobre Atención a la Dependencia en Andalucía.

3. Que contemple financiación para los servicios de atención a la dependencia en el Proyecto de Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2006, para permitir el desarrollo de la Ley.

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2005.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLP-000053, relativa a difusión del arbitraje como medio de agilizar la resolución de conflictos

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2005

Orden de publicación de 31 de marzo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a difusión del arbitraje como medio de agilizar la resolución de conflictos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco de la defensa y protección de los derechos de los consumidores y usuarios se encuentra, sin lugar a dudas, el fomentar e impulsar los medios o mecanismos que faciliten la resolución de conflictos entre empresarios o entidades prestadoras de bienes y servicios y los ciudadanos, de una forma simple, rápida y gratuita, existiendo para ello el Sistema Arbitral de Consumo, que pretende satisfacer la necesidad tanto de los consumidores como de los empresarios, de resolver reclamaciones de aquellos a través de mecanismos extrajudiciales simples, rápidos, eficaces y sin coste alguno.

El Sistema Arbitral de Consumo es voluntario para las partes, que siempre cuentan con la opción de la justicia ordinaria, pero que, frente a ésta, el Sistema Arbitral representa importantes ventajas, no sólo por los aspectos que hemos señalado anteriormente, sino porque para la empresa adherida al Sistema Arbitral dicho extremo supone una etiqueta de calidad, que mejora su imagen y supone una mayor garantía para el ciudadano, generando confianza al mismo.

La propia Ley 13/2003, de Defensa y Protección de los Consumidores, en su artículo 15, establece que las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, propiciarán que las entidades o empresas públicas que dependan de ellas y las entidades o empresas privadas que gestionen servicios públicos y de interés general se adhieran al Sistema Arbitral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Gobernación, dentro de su ámbito competencial y al objeto de materializar el principio programático contenido en el artículo 15 de la Ley 13/2003, a que proponga la adopción de los siguientes acuerdos:

a) Que desde las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía se inste a los órganos de contratación de la mismas y sus respectivos Organismos Autónomos a incluir en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, para la concesión de la prestación de servicios públicos y de interés general cuyos destinatarios finales sean los consumidores y usuarios, la inclusión, como elemento de valoración positivo en la adjudicación de los contratos, de la adhesión de las empresas al Sistema Arbitral de Consumo.

b) Que los representantes de la Administración autonómica en los Consejos de Administración de las entidades o empresas públicas dependientes de la Junta de Andalucía que presten servicios públicos y de interés general cuyos destinatarios finales sean los consumidores y usuarios insten a la adopción de acuerdos de

adhesión al Sistema Arbitral de Consumo de dichas entidades o empresas públicas.

Sevilla, 17 de marzo de 2005.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLP-000063, relativa a reprobación de las declaraciones del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cataluña

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a reprobación de las declaraciones del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las declaraciones efectuadas recientemente por el Presidente de la Comunidad Autónoma de Cataluña suponen, además de un desprecio al Título VIII de la Constitución, que consagra el modelo territorial del Estado, un insulto a los andaluces en el ejercicio de sus derechos consagrados en el artículo 2 de la Constitución Española y en los artículos 1.2, 12.3.9 y Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

La opinión pública andaluza demanda una rectificación absoluta de las manifestaciones que sugieren que nuestra Comunidad Autónoma está “acomodada a vivir del subsidio”. Dichas aseveraciones desprecian a los andaluces y alientan a incumplir tanto el principio de solidaridad, como la obligación de todos los ciudadanos españoles de contribución al sostenimiento de los gastos públicos prevista en la Constitución, por considerar que los españoles residentes en algunas Comunidades Autónomas están “irritados por el uso que se hace de su sobreesfuerzo fiscal”.

Dichas afirmaciones suponen un ejercicio de irresponsabilidad absoluta del Presidente de una de las Comunidades Autónomas que conforman el territorio del Estado. La falta de respeto hacia la autonomía andaluza que dichas aseveraciones suponen

nos hace repudiar y reprobar el talante de un Presidente autonómico que se manifiesta en una actitud de desdén, altanería y desprecio, impropia de un gobernante democrático.

La indignación que como ciudadanos andaluces sentimos se une a la tristeza de que tan penosas manifestaciones van a suponer un grave perjuicio, no sólo en el honor de los andaluces, sino en sus intereses legítimos y constitucionales en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Por todo ello, le recordamos que, debido a su condición de gobernante autonómico, se encuentra obligado “a abstenerse de adoptar decisiones o realizar actos que perturben o perjudiquen el interés general y tenga, por el contrario, en cuenta la comunidad de intereses que vincula a las Comunidades Autónomas y que no puede resultar disgregada o menoscabada a consecuencia de la gestión insolidaria de los propios intereses”, como ha manifestado el Tribunal Constitucional.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Pleno del Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Expresar su total rechazo y reprobación a las declaraciones del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cataluña en torno a las manifestaciones que sugieren que nuestra Comunidad Autónoma está “acomodada a vivir del subsidio”. Dichas manifestaciones, ante las que esta Cámara como representación de todos los ciudadanos de nuestra tierra no puede permanecer indiferente, han provocado un contundente rechazo de la sociedad andaluza, que ha salido en defensa de un modelo que crea empleo y riqueza en Andalucía.

2. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a expresar su malestar y su total desacuerdo con dichas declaraciones.

3. Instar al Consejo de Gobierno a que censure y repruebe el talante del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cataluña en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Parlamento de Andalucía, 7 de abril de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000066, relativa a atención integral a víctimas y familiares por accidentes y otras causas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005

Orden de publicación de 14 de abril de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a atención integral a víctimas y familiares por accidentes y otras causas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los accidentes de tráfico constituyen la primera causa de fallecimiento, fundamentalmente, con origen en fallos humanos, como alcohol, exceso de velocidad, caso omiso de las señales, distancias inadecuadas, consumo de sustancias estupefacientes, medicamentos, fatiga, distracción, etc., conducción temeraria en resumen, produciendo importantes secuelas postraumáticas en muchos casos, y un importante impacto psicológico tanto para las víctimas como para las personas de su entorno.

Todos ellos vienen reivindicando el derecho a no caer en el olvido social y a recibir el apoyo y la ayuda que necesitan, para superar en lo posible los traumas sufridos.

Muchas son las razones por las que la mayoría de accidentes terminan de forma violenta. Las víctimas deben recibir apoyo específico ante los momentos dolorosos que tienen que soportar.

En primer lugar, merecen nuestra atención desde el punto de vista judicial.

Pero hay que tener en cuenta también sus necesidades respecto a un correcto tratamiento psicológico y social, tanto para las víctimas como para sus familiares, que padecen y sufren situaciones traumáticas por su relación afectiva con las mismas. Es importante que los síntomas desencadenantes de estas circunstancias u otras similares pueden disminuirse con una intervención psicológica de urgencia, de tal forma que podamos evitar su demora en el tiempo y su pronóstico sea el más favorable.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación en demanda de estudio y en su caso definición en el Código Penal de los grados de imprudencia, estableciendo criterios que permitan tipificarla con la mayor precisión posible.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que:

a) El Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía disponga que, entre sus objetivos y actuaciones, se lleven a cabo las acciones necesarias para la asistencia y atención jurídica, psicológica

y social de las víctimas y familias de víctimas de accidentes de tráfico en Andalucía.

b) El Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía implante progresivamente en la actual legislatura y en todas las provincias andaluzas un Protocolo Psicológico de Intervención Urgente, para actuaciones constitutivas de presunción de delito que, entre otras consideraciones, garantice la atención psicológica:

– En los casos de violencia de género, agresiones sexuales y violencia terrorista.

– Cuando ha ocurrido un accidente de tráfico o laboral con víctimas involucradas y es pertinente la presencia del/la psicólogo/a para actuar con mayor eficacia en caso de muerte o de menores implicados.

– Cuando exista el riesgo de un suicidio o éste se ha consumado y los familiares necesitan de apoyo psicológico.

– Cuando se observa que la víctima presenta conductas afectadas emocionalmente por el suceso sufrido.

Sevilla, 11 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

7-05/I-000025, relativa a política general en materia hospitalaria

*Formulada por el G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia hospitalaria.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es su política general en Andalucía en materia hospitalaria?

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

7-05/I-000028, relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras del transporte y cuál es la posición del Consejo de Gobierno en relación al Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) en su aplicación a Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.5.2 MOCIONES

7-05/M-000005, relativa a política general en materia de agua

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 7-05/I-000023

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005

Orden de publicación de 7 de abril de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 7-05/I-000023, relativa a política general en materia de agua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía tiene la obligación de definir la estructura organizativa, el conjunto de actuaciones e infraestructuras y el compromiso temporal y presupuestario garantes de la mejor gestión del agua para nuestra tierra.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía acuerda la asunción de un gran pacto por el agua que suponga, lejos de cualquier posición partidista, el compromiso con Andalucía para garantizar más agua, en menos tiempo y más barata para el conjunto de los ciudadanos andaluces.

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno central:

2. A invertir en materia de agua, y en cumplimiento con la nueva cultura del agua, hasta los 4.155 millones de euros que se habían consignado y aprobado por el Gobierno central para Andalucía mediante el Plan Hidrológico Nacional.

3. A culminar la transferencia de la Cuenca Atlántica, Barbate, Guadalete, Tinto, Odiel, Piedra y Chanza; la cogestión de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir, y culminar también la transferencia de la Cuenca Hidrográfica del Sur por 1.600 millones de euros, cuantía acordada por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en la anterior legislatura.

4. A presentar ante el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en el actual periodo de sesiones, el documento definitivo de actuaciones en nuestra Comunidad Autónoma como alternativa al derogado Plan Hidrológico Nacional, reseñando las actuaciones concretas a desarrollar, los hectómetros cúbicos garantizados, el sistema de producción energética necesaria, la ubicación definitiva de todas las instalaciones necesarias tanto hídricas como energéticas, el plazo definitivo de ejecución y las partidas presupuestarias que serán necesarias consignar en los Presupuestos Generales del Estado en los sucesivos ejercicios.

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

5. Adoptar cuantas medidas sean necesarias a fin de garantizar el agua para Andalucía, en la cantidad, calidad y plazos que se habían acordado, aprobado y presupuestado con el Plan Hidrológico Nacional.

6. Asumir el compromiso con todos los andaluces de garantizar agua para nuestra tierra sin incrementar el coste medioambiental en su producción ni el precio final para el consumidor.

7. Presentar ante el Parlamento de Andalucía, para su aprobación en el plazo máximo de un año, el Proyecto de Ley General de Aguas de Andalucía, como instrumento definitivo y definitorio de su gestión en la comunidad, imbuida en la nueva cultura del agua.

8. Firmar un acuerdo local por el agua, donde se garantice la participación de todas las Corporaciones Locales sin distinción de siglas políticas, que desde el más profundo reconocimiento de su autonomía local suponga un compromiso firme y definitivo por garantizar la calidad del agua en la gestión diaria municipal de la misma sin merma alguna de sus competencias a causa de cánones o impuestos obligatorios por leyes autonómicas de rango superior, que supusieran nuevos ingresos para la Junta de Andalucía en detrimento de las arcas municipales.

9. Siendo conscientes de las deficiencias e insuficiencias presupuestarias a las que están sometidos los Ayuntamientos, y siendo el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de 24.452 millones de euros, fijar un tope máximo de la aportación que tuvieran que hacer las Corporaciones Locales o entes supramunicipales de un 25% del total de la inversión, incluyendo como aportación efectiva la valoración de los terrenos a aportar para la construcción de dichas instalaciones.

10. Adoptar las siguientes medidas, de acuerdo con el cumplimiento obligatorio de la Directiva Comunitaria 91/271, sobre saneamiento y depuración de agua, y que marca el horizonte de enero de 2006 para tales fines:

10.1 Desde el reconocimiento de la Consejería de Medio Ambiente de un déficit de más de 205 estaciones depuradoras de aguas residuales en nuestra tierra y un 38% de nulo o deficiente funcionamiento de las existentes, aprobar un crédito extraordinario de 1.770 millones de euros para abordar las exigencias de la Directiva Europea antes mencionada, destinando en torno a los

mil millones para la ejecución de las infraestructuras pendientes para depuración de aguas residuales en nuestra Comunidad, uno cuatrocientos millones de euros para la construcción de emisarios y colectores de las mismas y otros tantos para la adecuación y mantenimiento de las infraestructuras existentes.

10.2 Declarar como obras de interés regional las que a continuación se describen, correspondientes a infraestructuras de depuración de aguas residuales, a fin de cumplir con los plazos exigidos por la Unión Europea y evitar así futuras sanciones:

10.2.1 En la provincia de Almería: Huércal de Almería, Viator y Oriá.

10.2.2 En la provincia de Cádiz: Algeciras, Bornos, Castellar, Chipiona, Fátima (Espera), Prado del Rey, San José del Valle, Tarifa, Trebujena y culminación de la de Benalup, Medina Sidonia, Puerto Serrano y Vejer.

10.2.3 En la provincia de Córdoba: Adamuz, Aguilar de la Frontera, Almodóvar del Río, Belalcázar, Belmez, Benamejí, Bujalance, Cabra, Cañete de las Torres, Carcabuey, La Carlota, El Carpio, Castro del Río, Doña Mencía, Encinas Reales, Espejo, Espiel, Fernán Núñez, Fuente Ovejuna, Fuente Palmera, Iznájar, Luque, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Moriles, Nueva Carteya, Palma del Río, Pedro Abad, Posadas, Priego de Córdoba, La Rambla, Rute, Santaella, Villa del Río, Villafranca de Córdoba, Villanueva de Córdoba, Villaviciosa de Córdoba y el Viso.

10.2.4 En la provincia de Granada: Albolote, Albuñol, Alfacar, Algarinejo, Alhama de Granada, Alhendín, Armilla, Atarfe, Benalúa de Guadix, Benamaurel, Cájar, Chauchita, Churriana de la Vega, Cuevas del Campo, Cúllar Vega, Deifontes, Dúrcal, Fuente Vaqueros, Las Gabias, Gójar, Guadahortuna, Huétor Tájar, Illora, Jun, Lachar, Lanjarón, Lecrín, Maracena, Moclín, Molvízar, Monachil, Montefrío, Montejicar, Moraleja de Zafayona, Ogíjares, Otura, Peligros, Pinos Puente, Pulianas, Purullena, Santa Fe, Valle del Zalabí, Vegas del Genil, Vélez de Benaudalla, Villanueva del Mesía, La Zubia y Zújar.

10.2.5 En la provincia de Jaén: Alcaudete, Arjona, Arjonilla, Baeza pedanías, Begíjar-Lupián, Cabra de Santo Cristo, Campillo de Arenas, Canena, Rus y la Yedra, La Carolina, Castellar, Castillo de Locubín, Fuensanta de Martos, La Guardia de Jaén, Guarromán, Ibros, Jabalquinto, Lopera, Mancha Real, Navas de San Juan, Noalejo, Porcuna, Punete de Génave, La Puerta de Segura, Sabiote, Santiesteban del Puerto, Torreblascopedro, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torreperogil, Úbeda pedanías, Valdepeñas de Jaén, Vilches, Jamilena, Villanueva del Arzobispo y Villatorres.

10.2.6 En la provincia de Huelva: Aljaraque, El Campillo, El Cerro del Andévalo, Minas de Riotinto, Nerva, Puebla de Guzmán, San Bartolomé de la Torre, Santa Olalla de Cala, Villablanca y Zalamea la Real.

10.2.7 En la provincia de Málaga: Alameda, Alhaurín el Grande, Almargen, Almogía, Álora, Arriate, Cártama, Casarabonela, Coín,

Colmenar, Cortes de la Frontera, Cuevas de San Marcos, Guaro, Mollina, Nerja, Pizarra, Riogordo, Ronda, Sierra de Yeguas, Teba, Torrox, Villanueva de Algaida y Villanueva del Rosario.

10.2.8 En la provincia de Sevilla: Alcalá de Guadaíra, Alcalá del Río, Alcolea del Río, Almensilla, Badolatosa, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Burguillos, La Campana, Cantillana, Cañada Rosal, Casariche, Los Corrales, El Cuervo, Dos Hermanas, Espartinas, Fuentes de Andalucía, Gerena, Gines, Guillena, Lora del Río, La Luisiana, Los Molares, Montellano, Olivares, Los palacios y Villafranca, Palomares del Río, Peñaflor, La Puebla de Cazalla, la Rinconada, la Roda de Andalucía, El Saucejo, Villamanrique de la Condesa, Villanueva del Río y Minas, y Villaverde del Río.

11. Aprobar cuantas medidas técnicas y presupuestarias sean necesarias para abordar las infraestructuras mínimas imprescindibles que garanticen la inversión de 1.550 millones de euros pendientes para el cumplimiento del Real Decreto 140 de aguas potables en nuestra Comunidad Autónoma en el horizonte del año 2011.

12. Toda vez que el Decreto 55/2005 aprobó los Estatutos del organismo autónomo de la Agencia Andaluza del Agua, definir y aprobar en el transcurso de este periodo legislativo, entre otros, el organigrama y las responsabilidades asumidas por el mismo, el modelo de gestión, las actuaciones a acometer y las condiciones de trabajo y ejecución de las mismas.

13. Incentivar y agilizar el Plan Andaluz de Prevención de Avenidas e Inundaciones, con carácter prioritario para preservar la seguridad de los ciudadanos en las poblaciones por las que discurren cauces fluviales y evitar así pérdidas de recursos hídricos.

14. Diseñar de manera paralela a lo anterior un mapa de riesgos que suponga un soporte técnico y legal para que en los lugares establecidos se prohíban autorizaciones de cualquier tipo de construcción o edificación que pueda suponer riesgo para la ciudadanía.

15. Elaborar el Plan Andaluz de Reutilización de Aguas Residuales, capaz de captar y utilizar recursos no convencionales que ayuden a paliar las necesidades de demanda, impulsando la reutilización para regadíos, usos industriales, campos de golf o usos municipales como limpieza, riego de jardines y zonas verdes.

16. Elaborar, aprobar y poner en marcha, en colaboración con las comunidades de regantes, un plan de modernización y renovación de las redes de abastecimiento agrícolas.

17. Aprobar con carácter de urgencia, desde la Consejería de Medio Ambiente y dentro del paquete de actuaciones que con el mismo carácter adopte el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, un plan de choque extraordinario que palie las consecuencias de una previsible sequía en Andalucía.

18. Elaborar y aprobar de manera definitiva el Plan de Ahorro en el Consumo de Agua, como valedor de la nueva cultura del agua en nuestra Comunidad, que, acompañado de cuantas

medidas sociales, económicas, didácticas o informativas fueren necesarias, suponga la concienciación de la ciudadanía y marque un hito en el ahorro y nuevos usos del agua en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-05/POP-000140, relativa a paralización de los planes generales de ordenación urbana puestos ya en marcha hasta su adaptación al Plan de Ordenación Territorial (POT) en la costa occidental de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Romero Palacios y D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005

Orden de publicación de 7 de abril de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Romero Palacios y D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a paralización de los planes generales de ordenación urbana puestos ya en marcha hasta su adaptación al POT en la costa occidental de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El anuncio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de paralizar la ordenación urbanística en la totalidad de municipios de la costa occidental de Huelva ha causado una gran preocupación en los ayuntamientos, empresarios y población afectada en general.

Esta paralización presupone un gran perjuicio que afectará directamente a cientos de puestos de trabajo y a la ejecución de infraestructuras claves para el desarrollo de la provincia de Huelva, teniendo en cuenta que los municipios afectados son el sustento del turismo en la provincia.

Los siete municipios afectados, Ayamonte, San Silvestre de Guzmán, Villablanca, Isla Cristina, Lepe, Cartaya y Punta Umbría, ya han manifestado su desacuerdo con lo que significará un daño irreparable a la economía generable en estas localidades. En el caso de Lepe, el perjuicio es aún mayor ya que el Plan General estaba a pocas semanas de su aprobación definitiva.

En estos momentos entendemos que la paralización de todos los instrumentos de planeamiento urbanístico por un año puede suponer una ruina para pueblos que basan su economía en el sector servicios, donde la construcción es fundamental. En definitiva, el resultado de esta determinación comienza a vislumbrarse en la retirada de inversores de la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué nivel de discrepancia o cuáles son las causas de discrepancia ente los planes generales de estos municipios y el Plan de Ordenación del Territorio que se propone en esta zona del litoral?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2005.
Los Diputados del G.P. Andalucista,
Miguel Romero Palacios y
José Calvo Poyato.

7-05/POP-000142, relativa a mejora de las infraestructuras ferroviarias de comunicación de Jaén con Córdoba y Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Solicitud de conversión de la 7-04/POC-000189, publicada en el BOPA 64, de 29 de septiembre de 2004, en Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005

Orden de publicación de 7 de abril de 2005

7-05/POP-000145, relativa al plan de viviendas para 2005

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, Portavoz del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 159 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005

Orden de publicación de 14 de abril de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, Portavoz del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 159 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a plan de viviendas para 2005.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vivienda es uno de los problemas que más afecta a las familias andaluzas. Las promesas electorales planteaban actuaciones contundentes en esta materia para paliar la grave situación existente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el plan de viviendas trazado de cara al año 2005?

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 2005.

El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

7-05/POP-000146, relativa a la Muralla Zirí de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005

Orden de publicación de 14 de abril de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Muralla Zirí de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha firmado un convenio entre el Gobierno y el Ayuntamiento de Granada en torno a las actuaciones de restauración a llevar a cabo en la Muralla Zirí, situada en el barrio del Albaicín.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace el Gobierno de este acuerdo?

¿Cuáles serán las principales actuaciones a desarrollar?

Sevilla, 11 de abril de 2005.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica,
Concepción Ramírez Marín y
María del Pilar Gómez Casero.

7-05/POP-000147, relativa a la Red de Ecoescuelas

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005

Orden de publicación de 14 de abril de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Red de Ecoescuelas.

PREGUNTAS

¿Cuántos centros nuevos se incorporan este curso a la Red Andaluza de Ecoescuelas?

¿Cuántos centros han recibido ya la Bandera Verde de Ecoescuela?

Sevilla, 11 de abril de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Raquel Arenal Catena.

7-05/POP-000148, relativa a gratuidad de los libros de texto

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a gratuidad de los libros de texto.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Consejería de Educación ha publicado que para el próximo curso escolar se implantará la gratuidad de los libros de texto en las enseñanzas obligatorias, algo por otra parte demandado por la sociedad andaluza y que además en el programa del PSOE de Andalucía con el que se presentaba a las elecciones se recogía la “extensión progresiva de la gratuidad de los libros de texto en las enseñanzas obligatorias”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos alumnos/as se beneficiarán de esta medida en el próximo curso escolar?

¿En cuánto tiempo se alcanzará la gratuidad de los libros de texto para todo el alumnado de la Enseñanza Obligatoria?

Sevilla, 11 de abril de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

7-05/POP-000149, relativa a los fondos AEPSA (Acuerdo para el Empleo y Protección Social Agraria) en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los fondos AEPSA (Acuerdo para el Empleo y Protección Social Agraria) en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos han sido los fondos destinados a Andalucía para este año 2005?

¿Se han visto incrementado estos fondos o siguen congelados como en ejercicios anteriores?

Sevilla, 11 de abril de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez y
Manuel Alfonso Jiménez.

7-05/POP-000150, relativa al Programa de Municipios Digitales del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Luciano Alonso Alonso, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Luciano Alonso Alonso, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Programa de Municipios Digitales del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido la participación andaluza, hasta la fecha, en el Programa de Municipios Digitales del Ministerio de Industrial, Turismo y Comercio?

¿Cuáles son los objetivos del citado programa?

Sevilla, 11 de abril de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Ángel Javier Gallego Morales y
Luciano Alonso Alonso.

7-05/POP-000151, relativa al castillo de Gibraleón (Huelva)

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al castillo de Gibraleón (Huelva).

PREGUNTA

¿Qué valoración hace usted de la sentencia recaída sobre los daños ocasionados al castillo de Gibraleón?

Sevilla, 11 de abril de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Cinta Castillo Jiménez y
María del Pilar Gómez Casero.

7-05/POP-000152, relativa a registros de parejas de hecho en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a registros de parejas de hecho en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuántas parejas andaluzas de hecho se han inscrito en los registros creados al amparo de la Ley andaluza, y cuál es su distribución por provincias?

Sevilla, 11 de abril de 2005.
La Diputada del G.P. Socialista,
María del Pilar Gómez Casero.

7-05/POP-000153, relativa al centro de salud Vargas Ponce de Cádiz

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al centro de salud Vargas Ponce de Cádiz.

PREGUNTAS

¿Para cuándo tiene prevista la Consejería de Salud la apertura de dicho centro?

¿Qué especialidades serán atendidas en el centro?

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Raquel Arenal Catena y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

7-05/POP-000154, relativa a espectáculos públicos y juegos

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eduardo Bobórquez Leiva y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Eduardo Bohórquez Leiva y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a espectáculos públicos y juegos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace más de un año, el Gobierno andaluz aprobó una normativa inédita en nuestro país sobre la admisión de personas en establecimientos públicos y el polémico derecho de admisión en locales de ocio que tantas reclamaciones generó en el pasado en Andalucía y el resto de España. Esta norma preveía medidas concretas para luchar contra la discriminación o trato desigual

en el acceso a ciertos locales de ocio por razón de sexo, edad o indumentaria y otras medidas para garantizar la seguridad de dichos establecimientos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Gobernación sobre la aplicación práctica de esta nueva y esperada normativa al haber transcurrido ya año y medio desde su entrada en vigor?

Sevilla, 11 de abril de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Eduardo Bohórquez Leiva y
José Francisco Pérez Moreno.

7-05/POP-000155, relativa a medidas de seguridad que va a tomar la Junta de Andalucía en la construcción de las líneas 1 y 2 del metro ligero de Málaga

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Luciano Alonso Alonso y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Luciano Alonso Alonso y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas de seguridad que va a tomar la Junta de Andalucía en la construcción de las líneas 1 y 2 del metro ligero de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los últimos acontecimientos acaecidos en el barrio barcelonés de El Carmelo han producido una cierta preocupación entre

los ciudadanos malagueños por cuyas barriadas pasará el metro ligero.

Si a ello añadimos unas desafortunadas declaraciones del Alcalde hablando de posibles túneles por debajo de los edificios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Andalucía para garantizar la seguridad de las obras de las líneas 1 y 2 del metro ligero de Málaga?

Sevilla, 11 de abril de 2005.
Los Diputados del G.P Socialista,
Luciano Alonso Alonso y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

7-05/POP-000156, relativa a proyectos Eurorromí

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a proyectos Eurorromí.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ha promovido el proyecto Eurorromí, con el objetivo de favorecer la incorporación laboral de las mujeres gitanas de la comunidad andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste este proyecto?

¿Cuál es el perfil de las beneficiarias de este proyecto?

Sevilla, 11 de abril de 2005.
Las Diputadas del G.P Socialista,
Isabel Muñoz Durán y
Silvia Calzón Fernández.

7-05/POP-000157, relativa a la Ronda Norte de Linares (Jaén)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Ronda Norte de Linares (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La circunvalación norte de la ciudad de Linares (Jaén), denominada "Ronda Norte de Linares", que une la carretera A-312 con la autovía A-32, es un proyecto de gran interés no sólo para esta ciudad, sino para los ciudadanos de la comarca jiennense de El Condado, que a partir de su puesta en funcionamiento experimentarán una mayor fluidez en sus desplazamientos por carretera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el desarrollo de este importante proyecto, y cuál es la previsión para su finalización?

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 2005.
Los Diputados del G.P Socialista,
Fidel Mesa Ciriza y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

7-05/POP-000158, relativa a garantía de los principios de transparencia, publicidad y libre concurrencia en los contratos de la Administración Pública andaluza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 159 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005

Orden de publicación de 14 de abril de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 159 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a garantía de los principios de transparencia, publicidad y libre concurrencia en los contratos de la Administración Pública andaluza.

PREGUNTA

¿Cómo garantiza el Gobierno andaluz los principios de transparencia, publicidad y libre concurrencia en los contratos de la Administración Pública andaluza?

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/POP-000159, relativa al sistema de financiación autonómica

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 159 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005

Orden de publicación de 14 de abril de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 159 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al sistema de financiación autonómica.

PREGUNTA

¿Considera el Presidente del Consejo de Gobierno que el pago que contempla la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la llamada “deuda histórica”, debe quedar en su alcance, cuantía y efectos vinculada a la negociación del sistema de financiación autonómica?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2005.

La Presidenta del G.P. Popular de Andalucía,
Teófila Martínez Saiz.

7-05/POP-000160, relativa al Código de Buen Gobierno y la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005

Orden de publicación de 14 de abril de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Código de Buen Gobierno y la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Asume y le vincula al Consejo de Gobierno el Código de Buen Gobierno de la Nación?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/POP-000161, relativa a viviendas de protección oficial de 25 metros cuadrados

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005

Orden de publicación de 14 de abril de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a viviendas de protección oficial de 25 metros cuadrados.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece al Consejo de Gobierno la propuesta anunciada por la Ministra de Vivienda de acometer la construcción de viviendas de protección oficial de 25 m² y cuál sería la incidencia de dicha medida en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-05/POP-000162, relativa a política de contratación administrativa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005

Orden de publicación de 14 de abril de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a política de contratación administrativa.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la política en materia de contratación administrativa llevada a cabo por las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

7-05/POP-000163, relativa a balance del primer año de gobierno de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005

Orden de publicación de 14 de abril de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a balance del primer año de gobierno de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social con respecto a este primer año de gestión de esta legislatura y los compromisos asumidos por su titular?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2005.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Begoña Chacón Gutiérrez.

7-05/POP-000164, relativa a balance del primer año de gobierno de la Consejería de Salud

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005

Orden de publicación de 14 de abril de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a balance del primer año de gobierno de la Consejería de Salud.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Salud con respecto a este primer año de gestión de esta legislatura y los compromisos asumidos por su titular?

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 2005.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Corredera Quintana.

7-05/POP-000165, relativa a balance de la Consejería de Educación tras el primer año de legislatura

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005

Orden de publicación de 14 de abril de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a balance de la Consejería de Educación tras el primer año de legislatura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pasado un año desde la toma de posesión del nuevo Gobierno de Andalucía, es el momento de analizar las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Educación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado la Consejería de Educación en el primer año de legislatura?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-05/POP-000166, relativa a balance del primer año de gobierno de la Consejería de Empleo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005

Orden de publicación de 14 de abril de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a balance del primer año de gobierno de la Consejería de Empleo.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Empleo con respecto a este primer año de gestión de esta legislatura y los compromisos asumidos por su titular?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Martín Luna.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

7-05/APP-000066, de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan de Fomento del Plurilingüismo

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005

Orden de publicación de 7 de abril de 2005

7-05/APP-000072, de la Consejera de Cultura ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los actos conmemorativos del IV Centenario de la publicación de El Quijote

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005

Orden de publicación de 7 de abril de 2005

7-05/APP-000077, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Conocer la posición del Consejo de Gobierno ante los casos de corrupción urbanística en Andalucía, las medidas y actuaciones adoptadas para luchar contra la misma, así como el conocer las modificaciones legales anunciadas para reforzar y garantizar la legalidad urbanística en nuestro territorio

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Jorge Ramos Aznar, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Eugenio Jesús González García, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Carolina González Vigo y D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005

Orden de publicación de 14 de abril de 2005

7-05/APP-000079, de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan de Fomento del Plurilingüismo

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Manuel García Quero, Dña. Raquel Arenal Catena, D. José García Giralte, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. Dolores Blanca Mena, Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado y D. José Francisco Montero Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005

Orden de publicación de 14 de abril de 2005

7-05/APP-000080, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la evaluación del primer Plan Integral de Inmigración de Andalucía en el 2003

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Eduardo Bobórzuez Leiva, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, D. Juan Paniagua Díaz, D. Juan Antonio Segura Vizcaino, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. Rocío Palacios de Haro, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, D. José Francisco Pérez Moreno y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2005

Orden de publicación de 14 de abril de 2005

3.3 RÉGIMEN INTERIOR

7-05/AEA-000022, Resolución de 7 de abril de 2005 de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de precatalogación y grabación-control de sonido de la actividad parlamentaria

Orden de publicación de 7 de abril de 2005

SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Precatalogación y grabación-control de sonido de la actividad parlamentaria.
- b) División por lotes y número: no.
- c) Lugar de ejecución: antiguo Hospital de las Cinco Llagas, en Sevilla.
- d) Plazo de ejecución: un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 65.000 euros.

5. Garantía provisional: sí.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Parlamento de Andalucía, Gabinete de Prensa.
- b) Domicilio: c/ Parlamento de Andalucía, s/n
- c) Localidad y Código Postal: Sevilla-41009.
- d) Teléfono: 954592100.
- e) Telefax: 954592248.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: antes de los dos últimos días de la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): no.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 19.00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, y si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

- b) Documentación a presentar: la señalada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas.

c) Lugar de presentación:

- 1. Entidad: Registro General del Parlamento de Andalucía.
- 2. Domicilio: c/ Parlamento de Andalucía, s/n.
- 3. Localidad y Código Postal: Sevilla-41009.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) Admisión de variantes: no.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Parlamento de Andalucía.
- b) Domicilio: anteriormente citado.
- c) Fecha y hora: se anunciará en el Tablón de Anuncios del organismo con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.

7-05/AEA-000023, Resolución de 7 de abril de 2005 de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto y tramitación de urgencia, para la contratación del servicio de acceso a datos en movilidad

Orden de publicación de 7 de abril de 2005

SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Parlamento de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: acceso a datos en movilidad.
- b) División por lotes y número: no.
- c) Lugar de ejecución: antiguo Hospital de las Cinco Llagas, en Sevilla.
- d) Plazo de ejecución: dos años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 119.000 euros.

5. Garantía provisional: sí.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Parlamento de Andalucía, Servicio de Internet y Servicios Externos.
- b) Domicilio: c/ Parlamento de Andalucía, s/n.
- c) Localidad y Código Postal: Sevilla-41009.
- d) Teléfono: 954592100.
- e) Telefax: 954592248.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: antes de los dos últimos días de la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): no.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 14.00 horas del octavo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, y si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: la señalada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Registro General del Parlamento de Andalucía.
 - 2. Domicilio: c/ Parlamento de Andalucía, s/n.
 - 3. Localidad y Código Postal: Sevilla-41009.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
- e) Admisión de variantes: no.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Parlamento de Andalucía.
- b) Domicilio: Anteriormente citado.
- c) Fecha y hora: se anunciará en el Tablón de Anuncios del organismo con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.

